

**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ARBOLEDAS, A.C.**  
**CONVOCATORIA DE BECAS TALLERES VESPERTINOS**  
**SECUNDARIA Y PREPARATORIA**

**Ciclo 2016-2017**

El Centro de Desarrollo Integral Arboledas, A.C. (CEDI), buscando apoyar el deporte y las artes y elevar su nivel competitivo, convoca a los diferentes alumnos que van a cursar de 3º de secundaria hasta 2º año de preparatoria, a participar en su “Concurso de becas para alumnos destacados en Talleres Vespertinos”.

El objetivo de las becas es apoyar a alumnos con habilidades en estas disciplinas y elevar aún más el nivel competitivo que el CEDI ha logrado dentro de las ligas, torneos y eventos en los que participa. No es un reconocimiento por logros pasados, sino una motivación para preparar a los alumnos para nuevos logros.

El CEDI ofrece dos diferentes tipos de beca: El tipo I son las becas que aplican a la inscripción y mensualidad del Taller Vespertino correspondiente. El tipo II son las becas que además aplican a la inscripción y colegiaturas de las clases matutinas en preparatoria y son exclusivas del Taller Deportivo de Básquetbol.

**B A S E S**

**TIPO I - BECAS NUEVAS PARA TALLERES**  
**BÁSQUETBOL, FÚTBOL, VOLEIBOL, CHEER DANCE, BREAKDANCE Y JAZZ**

1. **Participantes.** Pueden participar alumnos actuales o de nuevo ingreso que vayan a cursar desde 3º de secundaria hasta 2º año de preparatoria en el CEDI, cuyo promedio académico sea mínimo de 8.0 al momento de la solicitud y mantenerlo el resto del ciclo escolar actual.
2. **Solicitud.** Los interesados deben pedir la solicitud (hoja verde) en **las oficinas de talleres vespertinos**, a partir del lanzamiento de esta convocatoria, y presentarla debidamente llena en la misma oficina antes del **29 de febrero de 2016**.
3. **Costo.** La solicitud de esta beca tiene un costo de \$100.
4. **Ganadores.** Los alumnos a quienes se les otorgará las becas, se escogen en función del resultado de su desempeño y actitud dentro del Taller Vespertino y ligas, torneos o presentaciones correspondientes, incluyendo sus habilidades, resultados, asistencia, puntualidad y compromiso. También se tomarán en cuenta su desempeño académico y conducta durante el ciclo escolar actual 2015-2016. Para alumnos de nuevo ingreso es necesario asistir una semana al taller al que solicita la beca para poder ser evaluado por el profesor.
5. **Cobertura de Beca.** Las becas otorgadas de este tipo incluyen un porcentaje de beca que aplica a la inscripción y las mensualidades en el Taller Vespertino correspondiente.

**B A S E S**  
**TIPO II - BECAS NUEVAS PARA COLEGIATURAS MATUTINAS**  
**BÁSQUETBOL**

6. **Participantes** Puede participar alumnos actuales o de nuevo ingreso que vayan a cursar 1º o 2º año de preparatoria en el CEDI, nacidos en el año 2000 o posterior , cuyo promedio académico sea de 8.5 al momento de presentar la solicitud y mantenerlo el resto del ciclo escolar actual.
7. **Solicitud y Cuestionario socioeconómico.** Los interesados deben pedir la solicitud (hoja verde y hoja blanca) en **las oficinas de talleres vespertinos** de 9 a 18:30 hrs. a partir del lanzamiento de esta convocatoria y bajar el cuestionario de estudio socioeconómico que se encuentra disponible en la página [www.cedi.edu.mx](http://www.cedi.edu.mx). Seguir las instrucciones de llenado que indica el formato. Una vez que esté debidamente completado el cuestionario socioeconómico, presentarlo en la oficina de **Control Escolar** antes del **29 de febrero de 2016** junto con la solicitud y la documentación requerida.
8. **Visita de verificación.** Si los documentos anteriores están completos, se realiza el pago de \$435 para proceder a la visita domiciliaria de verificación de datos proporcionados. Dicha solicitud puede ser utilizada por la familia para otras solicitudes de beca que realicen en la Institución para el ciclo escolar 2016-2017. Es importante mencionar que aunque sólo se llene un cuestionario socioeconómico y se pague una visita domiciliaria por familia, se debe recoger el formato de solicitud con su folio respectivo, por cada alumno (hermano) de cualquier nivel.
9. **Ganadores.** Los requisitos son igual a los mencionados en el punto 4, más el resultado de la visita domiciliaria de verificación del Cuestionario Socioeconómico.
10. **Cobertura de Beca.** Las becas otorgadas del Tipo II incluyen un porcentaje de beca para las colegiaturas matutinas que aplica a inscripción y colegiaturas. Asimismo, incluirán la exención del pago de inscripción y las mensualidades en el Taller Vespertino de Básquetbol. En caso de no obtener una beca Tipo II, automáticamente son consideradas para obtener una beca Tipo I.

**B A S E S**  
**RENOVACIÓN DE BECAS TIPO II BÁSQUETBOL**

11. **Participantes.** Pueden solicitar renovación de beca los alumnos que estén cursando el ciclo 2015-2016 en el CEDI y que ya cuenten con una beca deportiva Tipo II, sin importar su fecha de nacimiento, siempre y cuando hayan cumplido con los compromisos establecidos y vayan a continuar sus estudios de preparatoria en el CEDI el próximo ciclo escolar.
12. **Solicitud y Cuestionario socioeconómico.** Seguir el punto 7
13. **Visita de verificación.** Igual al punto 8
14. **Ganadores.** Igual al punto 9.

15. **Cobertura de Beca.** Igual al punto 10.

### LINEAMIENTOS QUE APLICAN A BECAS TIPO II

16. **Beca SEP.** La solicitud de beca deportiva Tipo II, que incluye el cuestionario del estudio socioeconómico y la visita domiciliaria, automáticamente serán utilizadas en el proceso tradicional de otorgamiento de becas SEP en preparatoria, tal y como lo establece el acuerdo registrado por la Institución ante la propia SEP. No importa si la solicitud es favorecida o no con alguna beca deportiva nueva o de renovación. En caso de que una de estas solicitudes sea acreedora de alguna beca SEP (colegiaturas matutinas), las becas no se acumulan y para el porcentaje final de beca recibido, se considera el porcentaje de beca otorgado más alto entre la beca deportiva y la beca SEP, ejemplo:

CASO	BECA DEPORTIVA (Tipo II)	BECA SEP	RESULTADO FINAL
1	25%	0 %	25% beca deportiva. Realiza servicio becario en BB.
2	25%	20%	20% beca SEP + 5% beca deportiva Realiza servicio becario en BB
3	25%	25%	25% beca SEP Realiza servicio becario en BB
4	25%	30%	30% beca SEP Realiza servicio becario en BB
5	0%	25%	25% beca SEP Realiza servicio becario en actividades matutinas.

17. **Cobertura.** Las becas ganadoras SEP de igual manera, cubren la exención de un porcentaje del pago de inscripción y colegiaturas matutinas. Asimismo, están exentos del pago del Taller de Básquetbol.

### LINEAMIENTOS QUE APLICAN A TODOS LOS GANADORES DE CUALQUIER TIPO DE BECA DEPORTIVA

18. **Compromisos.** Los alumnos deberán realizar el trámite de inscripción a talleres vespertinos de forma regular y conservarán las becas durante el ciclo escolar 2016-2017 (2 semestres), cumpliendo los siguientes compromisos:

- Continúe con una actuación destacada en las diferentes competencias de la disciplina indicada.
- Tener un mínimo de 90% de asistencias y puntualidad en el Taller correspondiente, participando de manera entusiasta y activa en el mismo.
- Tener un mínimo de 90% de asistencia en los todos partidos y torneos que se programen o un 100% en presentaciones o concursos artísticos según el tipo de beca.

- d) Solamente podrá participar para el equipo representativo del CEDI y no podrá participar en algún otro equipo u academia.
- e) No tener materias reprobadas durante el ciclo escolar.
- f) Tener un promedio mínimo de 8.0 para beca tipo I y 8.5 para beca tipo II
- g) No presente problemas de conducta, tanto en la escuela, como en las competencias, presentaciones, partidos o ligas.
- h) No tener adeudos de otro tipo con la institución.

En caso de faltar a estos compromisos perderá la beca durante el mismo ciclo escolar 2016-2017. En el caso de lesiones o incapacidades, las cuales impidan jugar o competir por tiempo significativo, podrán ser causa de baja del equipo y pérdida de la beca. Mientras se disfrute la beca, se deberán cumplir los compromisos indicados.

19. **Renovación.** Las becas deportivas que se otorguen por medio de este concurso, podrán ser renovadas para el siguiente ciclo escolar siempre y cuando el alumno cumpla los requisitos indicados, tenga una actuación destacada y se apegue a la convocatoria que se publique el siguiente ciclo escolar, la cual puede variar. Los porcentajes de las becas renovadas podrán variar en función del expediente completo del alumno.
20. **Cantidad de becas.** El número e importe de becas que ofrezca la escuela estará en función de los candidatos. Las becas de Tipo II no son adicionales a las becas que se otorgan por el procedimiento tradicional ni a ninguna otra. Tampoco son acumulables a otros descuentos.
21. **Resultados.** Los resultados de las evaluaciones no son públicos y los dictámenes de las becas son inapelables. Podrá declararse desierta la entrega de algunas becas si la calidad de las solicitudes no cumple los requisitos. Los resultados de las solicitudes de becas se publicarán a más tardar el viernes 15 de abril de 2016, en la oficina de talleres vespertinos localizada en Volcán Jorullo 4699, El Colli, Zapopan C.P. 45070
22. **Porcentaje de beca.** El porcentaje que aplique a colegiaturas e inscripción matutina, al que corresponderá cada una de las becas Tipo II no será mayor al 50%, ni menor al 20%. Para el Tipo I, puede ser un porcentaje de beca entre el 25% y 100% de la inscripción y de la mensualidad del taller vespertino correspondiente.
23. Cualquier otro aspecto no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección del Centro de Desarrollo Integral Arboledas, A.C.